

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Complutense de Madrid

- 13** *EXTRACTO de la Resolución de 9 de abril de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca la fase previa del Concurso de Tesis en 3 Minutos de la EDUCM 2025.*

BDNS: 826196

De conformidad con lo establecido en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid.

Primero

Convocatoria

La Universidad Complutense de Madrid convoca la fase previa del concurso de Tesis en 3 minutos en el marco de la convocatoria general de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Alcalá (UAH), Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y Universidad Rey Juan Carlos (URJC) para la novena edición del Concurso “Tesis en 3 Minutos”.

La finalidad del concurso es plantear a sus estudiantes de doctorado el reto de explicar su trabajo de investigación durante una intervención limitada en el tiempo, a través de un lenguaje sencillo e inteligible que sea capaz de llegar al gran público. Su objetivo es acercar a la sociedad la labor de los investigadores en formación, para inculcar en ellos el interés por la divulgación y la difusión de la ciencia.

Segundo

Requisitos de los participantes

Podrán participar los doctorandos que se encuentren matriculados al menos en el segundo curso de un programa de doctorado de la UCM, con matrícula activa y al corriente de pago de las tasas en el curso 2024-25, tengan superada la última evaluación y no hayan depositado la tesis al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes (más información en la convocatoria disponible en la web de la EDUCM).

Tercero

Cuantía de los premios

Se concederán 4 premios 300 euros, uno por cada una de las ramas de conocimiento (Arte y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias e Ingenierías y Ciencias de la Salud); y, 4 accésits de 100 euros (uno por cada rama de conocimiento).

Cuarto

Solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 días hábiles siguientes a la publicación del extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. El impreso de solicitud recogido en la convocatoria se presentará a través de la Sede Electrónica de la UCM (<https://www.ucm.es/registro-general>) indicando en el encabezamiento: “Solicitud de participación Concurso Tesis en 3 minutos-UCM”, dirigido a la Escuela de Doctorado de la UCM.

Madrid, a 9 de abril de 2025.—El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo), la Vicerrectora de Estudiantes, Rosa María de la Fuente Fernández.

(03/5.919/25)

